

**INFORME MENSUAL DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**

NOMBRE COMPLETO	ANA LUISA LEONARDO ZETIÑA DE LIGORRIA
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	437-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN.

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección Regional Petén de personas que brinden sus servicios profesionales individuales en general, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las actividades establecidas para la Dirección Regional Petén, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Dirección Regional Petén.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Asesorar al Director Regional, en todo conflicto legal que se suscite en cualquier tribunal o dependencia administrativa de conformidad con la ley;
- b) Asesorar en materia legal en la formulación de planes, programas y normativos;
- c) Asesorar en asuntos laborales, administrativos y/o técnicos, para que se tomen cursos de acción e implementación de estrategias de acuerdo a las normativas legales vigentes;
- d) Asesorar respecto a diligencias procedentes en las instituciones que conforman el Sistema de Justicia de Guatemala;
- e) Asesorar al personal y personas que prestan sus servicios para el -CONAP-, respecto a consultas sobre temas legales vinculados al quehacer institucional;
- f) Mantener un registro actualizado sobre leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones y cualquier otro documento de carácter legal que se relacione con las actividades de -CONAP

- g) Asesorar en la elaboración de documentos de carácter legal, relacionados con las bases de licitación, concursos, convenios, contratos y otros que realice el -CONAP-, con el objeto de que se prevea la posible ocurrencia de reparos de cualquier acción legal contra la institución;
- h) Asesorar en la aplicación de la "Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento" a las instituciones de Seguridad, en operaciones relacionadas con la deforestación, incautación, decomiso, inspección de hechos delictivos, entre otros dentro de las Áreas Protegidas;
- i) Asesorar a las Comunidades Concesionarias en Materia Legal;
- j) Otras actividades que asigne la Dirección Regional Petén de acuerdo a la materia de su competencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyé en coordinar con los Técnicos de Patrullaje de Fundación Defensores de la Naturaleza, las órdenes de patrullaje emitidas por el Juzgado de Ambiente.
- b) Apoyé en ordenar y archivar procesos penales.
- c) Apoyé en redactar 05 denuncias ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Público de San Benito, Petén por ilícitos encontrados en patrullajes.
- d) Apoyé en redactar oficios dirigidos al Juzgado de Primera Instancia de Delitos contra el Ambiente y Patrimonio Cultural de San Benito, Petén, para remitir información de los patrullajes dentro del PNSL.
- e) Apoyé en seguimiento en Ministerio Público de las denuncias presentadas.
- f) Apoyé en reunión informativa del Proyecto PRE Comunidades.
- g) Apoyé en reunión interinstitucional del Comité de la Reserva de la Biósfera Maya.

F.

Ana Luisa Leonardo Zetina de
Ligorria
Servicios Profesionales

F.

Ing. Sergio Alejandro Rolando Balán
González
Dirección Regional -CONAP- Petén

